

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN CUARTA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA OBRA DE "MEJORA Y ADECUACIÓN DE SENDEROS Y VÍAS RURALES PARA HOMOLOGACIÓN DE RUTAS BBT ENTORNO DEL EMBALSE DEL LAGO ALQUEVA", Nº DE EXPEDIENTE: 1931OB1CT046.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

VOCALES:

D. Alfonso Gutiérrez Flores, Jefe de Negociado de Presupuestos del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. José M<sup>a</sup> Álvarez Guisado, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. José Antonio Mateos Martín, Jefe de Sección del Servicio de Coordinación de Población y del Medio Rural de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D. Diego Clemente Morales, Jefe de Sección del Servicio de Coordinación de Población y del Medio Rural de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. María Eulalia Gros Garrido, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En Mérida, siendo las 9:43 horas del 18 de mayo de 2020 se constituye la Mesa de Contratación en cuarta sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, salvo José Antonio Mateos Martín, Diego Clemente Morales y María Eulalia Gros Garrido que asisten telemáticamente, para comprobar si la empresa UTE-INAGEX 2018 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SLU-CARÁCTER CONTROL, S.L., ha subsanado, dentro del plazo concedido para ello, las deficiencias detectadas en su propuesta económica y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación. La Mesa de Contratación se reúne conforme a lo establecido en la Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Vicepresidenta Primera y Consejera, por la que se establecen las medidas y pautas de actuación



para la reincorporación progresiva a sus puestos de trabajo de los empleados públicos del ámbito general de la administración de la Junta de Extremadura y siguiendo las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se realizan las siguientes actuaciones:

Por los miembros de la mesa se comprueba que la empresa UTE-INAGEX 2018 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SLU-CARÁCTER CONTROL, S.L., S.L., ha presentado documentación en plazo, firmando con huella digital el Anexo II "Modelo de Proposición económica" y Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", por lo que la mesa decide por unanimidad la aceptación de la oferta económica de esta empresa y su continuidad en el procedimiento.

Posteriormente, por los miembros de la mesa, se procede a realizar los cálculos de las puntuaciones totales obtenidas por las empresas finalmente admitidas, resultantes de la aplicación de los criterios cuya cuantificación es automática, y a la clasificación de todas las ofertas en orden decreciente de puntuación, quedando expresada dicha clasificación en el cuadro que como Anexo I se incorpora al presente acta.

Una vez realizados los cálculos y como resultado de la puntuación final obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación, a favor de la empresa con mayor puntuación (99,00 puntos), que resulta ser UTE-INAGEX 2018 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SLU-CARÁCTER CONTROL, S.L. (CIF: B06740393), en la cantidad de:

Importe sin I.V.A.	85.372,00 €
I.V.A. (21 %)	17.928,12 €
Total	103.300,12 €

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.

En caso de no atender la empresa indicada en el párrafo anterior el requerimiento establecido en el artículo 150.2 de la LCSP 9/2017, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la siguiente empresa más ventajosa, por el orden que figura en el cuadro de puntuaciones, y así sucesivamente.

Finalmente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, la Mesa de Contratación acuerda difundir a través del Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Finalizado el acto a las 9:51 horas del día 18 de mayo de 2020 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Fdo: ANA MARÍA LÓPEZ MARTÍN

LA SECRETARIA DE LA MESA



FDO: MARÍA EULALIA GROS GARRIDO

ANEXO I

Ad. LSS



**MESA DE CONTRATACION PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2020**

**MEJORA Y ADECUACIÓN DE SENDEROS Y VÍAS RURALES PARA HOMOLOGACIÓN DE RUTAS BTT ENTORNO DEL EMBALSE DEL LAGO ALQUEVA**

Expediente nº	1931OB1CT046	Fecha publicación en el perfil del contratante	31 de octubre de 2019	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	4 DE DICIEMBRE DE 2019
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21%)	134.445,72 €	Fecha límite de presentación de ofertas	2 de diciembre de 2019	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2	12 de diciembre de 2019
Presupuesto base de licitación IVA incluido	162.679,32 €			Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	18 de diciembre de 2019
				Mesa Extraordinaria	6 de marzo de 2020
				<b>Mesa Propuesta de Adjudicación</b>	<b>18 de mayo de 2020</b>

	EMPRESA	VALORACIÓN JUCIO DE VALOR		OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (en meses)	PUNTOS AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
		PUNTAJACIÓN SOBRE Nº 2						
5	UTE INAGEX 2018 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SLU-CARÁCTER CONTROL	14,00		85.372,00	75,00	48	10,00	99,00
6	MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS, S.L.	14,00		86.000,00	74,04	48	10,00	98,04
3	COPUVER, S.L.	9,20		89.500,00	68,69	48	10,00	87,89

1	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, SL	13,29	92.450,00	64,18	48	10,00	87,47
4	ENTORNO E INFRAESTRUCTURA DE EXTREMADURA, S.L.	14,20	115.000,00	29,72	48	10,00	53,92
2	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	11,43	116.254,08	27,80	48	10,00	49,23

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

<b>Empresa</b>	<b>UTE INAGEX 2018 INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SLU- CARÁCTER CONTROL</b>	
	IMPORTE:	
Oferta económica propuesta excluido I.V.A.:	85.372,00 €	
Tipo de I.V.A. aplicable e importe:	21 %	17.928,12 €
Importe total I.V.A. incluido:	103.300,12 €	

**GROS GARRIDO**  
**MARIA EULALIA -**  
**DNI 09176947Q**

Firmado digitalmente por  
GROS GARRIDO MARIA  
EULALIA - DNI 09176947Q  
Fecha: 2020.05.18 10:32:01  
+02'00'